



Ilustre Ayuntamiento  
de San Roque

Secretaría General

**D<sup>a</sup> ANA NÚÑEZ DE COSSÍO, DOCTORA EN DERECHO, FUNCIONARIA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL, SUBESCALA SECRETARÍA, CATEGORÍA SUPERIOR, SECRETARIA GENERAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE Y SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR EN PROPIEDAD 3 PLAZAS DE TÉCNICO MEDIO DE GESTIÓN POR EL SISTEMA OPOSICIÓN POR TURNO LIBRE**

**CERTIFICO,**

Que revisadas las instancias presentadas por los aspirantes para participar en el proceso selectivo para cubrir en propiedad mediante el sistema oposición por turno libre de **tres plazas** vacantes de **Técnico Medio de Gestión (OEP 2021)** en la plantilla de personal del Ilustre Ayuntamiento de San Roque, según lo dispuesto en la base 6 de las Bases Regulatoras publicadas en el BOP de Cádiz n.º 205, de fecha 26/10/2022, se expone a continuación el **listado provisional de admitidos y excluidos:**

	<b>DNI</b>	<b>Resultado</b>
1.	76645212N	ADMITIDO
2.	09057406Y	ADMITIDO
3.	45322183Q	ADMITIDO
4.	75957040T	ADMITIDO
5.	47543265B	ADMITIDO
6.	453272320R	EXCLUIDO (*3)
7.	27339697B	ADMITIDO
8.	75951919P	Excluida provisional (*1)
9.	75965992M	Excluido provisional (*1)
10.	75923523V	ADMITIDO



11.	12365212E	ADMITIDO
12.	32047588D	ADMITIDO
13.	15432587R	ADMITIDO
14.	78688143Z	ADMITIDO
15.	75889107D	Excluido provisional (*4)
16.	77384583W	ADMITIDO
17.	31729490R	ADMITIDO
18.	32083761A	Excluido provisional (*1)
19.	47004696X	ADMITIDO
20.	31865649T	ADMITIDO
21.	32054234P	ADMITIDO
22.	34046551L	ADMITIDO
23.	08923772W	ADMITIDO
24.	31864125V	ADMITIDO
25.	75966594D	Excluido provisional (*5)
26.	75954886P	ADMITIDO
27.	32054816S	ADMITIDO
28.	75908725P	ADMITIDO
29.	31673029M	ADMITIDO
30.	32074538A	Excluido provisional (*1)
31.	34048546J	ADMITIDO



32.	45299759V	Excluido provisional (*1)
33.	75778480N	Excluido provisional (*1) (*6)
34.	76089312E	ADMITIDO
35.	32045184C	ADMITIDO
36.	31867175P	ADMITIDO
37.	09055937D	ADMITIDO
38.	44052818K	Excluido provisional (*1)
39.	47206025C	ADMITIDO
40.	75951959W	ADMITIDO
41.	31861931P	ADMITIDO
42.	76430074Q	ADMITIDO
43.	75905621D	ADMITIDO
44.	15433232W	ADMITIDO
45.	34047965F	ADMITIDO
46.	154599904V	Excluido provisional (*1) (*2)
47.	31831636G	Excluido provisional (*1)
48.	75878023B	ADMITIDO
49.	52330150K	ADMITIDO
50.	75949246A	ADMITIDO
51.	75961524E	Excluido provisional (*4)



52.	28778095N	EXCLUIDO (*3)
53.	48977770Y	Excluido provisional (*1)
54.	45810485S	Excluido provisional (*1)
55.	31251044R	ADMITIDO
56.	78968830D	Excluido provisional (*1)
57.	53430991J	Excluido provisional (*1)
58.	32069301X	ADMITIDO
59.	75745790M	ADMITIDO
60.	78420608S	ADMITIDO
61.	75960118L	ADMITIDO
62.	44067728G	ADMITIDO
63.	52330069D	ADMITIDO
64.	76880718K	ADMITIDO
65.	52330069D	ADMITIDO
66.	49073897Q	ADMITIDO
67.	76086519N	ADMITIDO
68.	76639785J	Excluido provisional (*1)
69.	28883525X	Excluido provisional (*6)
70.	76642205H	ADMITIDO
71.	76432964P	ADMITIDO



72.	15431308X	ADMITIDO
73.	74521044D	Excluido provisional (*4)
74.	49085167Q	Excluido provisional (*1)
75.	78970789J	Excluido provisional (*3)
76.	47398688N	Excluido provisional (*1)
77.	79017360D	ADMITIDO
78.	30999496G	ADMITIDO
79.	50614836R	Excluido provisional (*4)
80.	74727553R	Excluido provisional (*1) (*4)
81.	2533304E	ADMITIDO
82.	15440926Z	ADMITIDO
83.	75156068A	ADMITIDO
84.	30960239P	ADMITIDO
85.	79021349L	ADMITIDO
86.	45090335P	ADMITIDO
87.	31710150G	EXCLUIDO (*3)
88.	32864084M	EXCLUIDO (presenta documentación fuera de plazo )
89.	32072552H	EXCLUIDO (presenta documentación fuera de plazo )
90.	75954406B	EXCLUIDO (presenta documentación fuera de plazo )
91.	75951100V	EXCLUIDO (presenta documentación fuera de plazo )



92.	48977168W	EXCLUIDO (presenta documentación fuera de plazo )
-----	-----------	---

De conformidad con lo estipulado en la base 6 de las Bases Reguladoras del proceso selectivo para cubrir en propiedad, mediante el sistema oposición por turno libre de tres plazas de Técnico Medio de Gestión, se concede a los aspirantes excluidos de forma provisional, un **plazo de subsanación de diez días hábiles** a partir del día siguiente de la publicación en el BOP de Cádiz del decreto de aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos

Quedan excluidos de forma definitiva todas aquellas solicitudes presentadas fuera de plazo y aquellas a las que no se les ha adjuntado ninguna documentación para acreditar los requisitos recogidos en las bases, tal como establece la base 5 de las Bases Generales.

Los aspirantes excluidos de forma provisional tienen a continuación la especificación que detallan la documentación que no han presentado o no ha sido presentado correctamente:

**Motivo de exclusión provisional:**

(\*1) No presentar declaración jurada en los términos expuestos en la base 5ª, referido a los requisitos de la base 4ª.

(\*2) No presentar DNI

(\*3) No estar en posesión de alguno de los siguientes títulos académicos: Diplomatura o título universitario de Grado en la rama de conocimientos de las CC.SS y Jurídicas.

(\*4) Deberá presentar el título que acredite los estudios, no siendo válida la documentación que presenta de haberlo solicitado en su momento, o en su defecto, Supletoriamente pueden presentar: certificado de título no recibido o extraviado, - certificación supletoria del título universitario con indicación del número de inscripción del título en el Registro Nacional de Titulados Universitarios Oficiales del Ministerio de Universidades, o bien, - Certificado de verificación de títulos universitarios expedido por el Ministerio de Universidades.

(\*5) Abono tasas expedición título.

(\*6) Debe indicar la convocatoria a la que se presenta.

**Documento firmado electrónicamente al margen**

